



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de marzo de 2011

EXP-EXA N° 8.746/2010.-

RES-EXA: 045/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 774/2010, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja la designación de la Prof. Lorena Inés Pastrana en el cargo motivo de la convocatoria, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 120 a 123 de las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 120 a 123 de las presentes actuaciones.


ARTICULO 2°.- Tener por designada Interinamente a la Prof. Lorena Inés PASTRANA, D.N.I. N° 30.080.587, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Matemática para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria perteneciente a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 01/03/11 y por el término de un año.

ARTICULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res.C.S. N° 574/10 y Res.C.S. N° 575/10.

ARTICULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Mag. Sixto Guillermo Alanís - Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa